

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000017

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE VILLARREAL RUBIO IMPORTADORES S.A.

Se comunica al público que VILLARREAL RUBIO IMPORTADORES S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 15.000,00; fijó su nuevo capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de enero del 2012 y de la escritura pública rectificatoria otorgada el 5 de junio del 2012 ante el mismo Notario. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.003038 de 19 de junio de 2012

En virtud de las mencionadas escrituras públicas, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL: El capital social de la Compañía es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, divididos en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas... El capital autorizado de la Compañía se lo fija en cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica".

Distrito Metropolitano de Quito, 19 de junio de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 92181  
Tr. 01.1.12.000078

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.